

ESCRITURA NUMERO: 1567

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE FTI DEL
ECUADOR S.A.

CUANTIA \$200,00USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. - En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a o n c e de mayo del dos mil uno, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece **el señor Frank Tosi Iñiguez**, en su calidad de Gerente General de la compañía **FTI del Ecuador S. A.**, según el nombramiento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga el aumento del capital social y la reforma del estatuto de una compañía de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad. PRIMERA - **COMPARECIENTE.** - Comparece a otorgar el presente instrumento el señor Frank Tosi Iñiguez en su calidad de Gerente General de la compañía FTI del Ecuador S. A., conforme consta del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como parte integrante de este instrumento. - El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Cuenca. - SEGUNDA - **ANTECEDENTES.** - A) La compañía se

constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y tres, la escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número quince el trece de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- B) La junta general universal de socios de la compañía en sesión celebrada el día veinte de noviembre del dos mil, resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía.- TERCERA - Declaraciones - El compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: Uno) Aumentado el capital suscrito de la compañía en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte del acta de la sesión de junta general de socios; Dos) Expresado el capital suscrito en dólares de los Estados Unidos de América; Tres) Fijado el valor de cada acción en un dólar de los Estados Unidos de América, y, Cuatro) reformado el artículo cuarto del estatuto con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es el de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la ochocientos.- La junta general de accionistas podrá incrementar o disminuir el capital suscrito cumpliendo con las exigencias legales.- En los casos de aumento del capital suscrito, los accionistas tienen derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados de acuerdo con la ley.", todo esto de conformidad con lo resuelto por la junta general de socios, conforme se desprende

del acta de esa sesión que en copia adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento.- La cuantía queda determinada.- Usted, señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento - Atentamente, f) doctor Marcelo Chico.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis.- Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.-

A CONTINUACION

EL ACTA Y EL

DOCUMENTO

HABILITANTE -

F.T.I. del Ecuador S.A.

Cuenca, Av. Remigio Tamariz 1-95 y Av. Fray Vicente Solano
Teléfono (031-7) 057-550 Rpx 1550-71 ext. 442

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE F.T.I. DEL ECUADOR S.A.

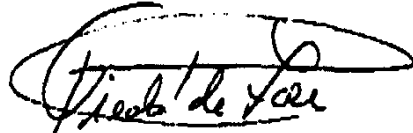
En la ciudad de Cuenca, el día 20 de noviembre del 2000 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Avenida Remigio Tamariz 1-95 y Avenida Fray Vicente Solano; se reúnen los señores Frank Tosi Iñiguez, Piedad Torres León, la compañía Isot Holding Cía. Ltda. representada por su gerente ingeniero Frank Tosi Torres, y las señoras Deborah Tosi Torres, Giola Tosi Torres y Lorie Tosi Torres, todos accionistas de la compañía F.T.I. del Ecuador S.A.. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y constituirse en Junta General Universal de socios de la compañía para tratar los siguientes asuntos que son aprobados por unanimidad:

Aumento del capital suscrito, su expresión en dólares de los Estados Unidos de América, el cambio del valor nominal de las acciones y la reforma del estatuto; Preside la reunión el ingeniero Frank Tosi Torres y actúa de secretario el señor Frank Tosi Iñiguez.

Instalada la sesión y luego de una serie de consideraciones, por unanimidad se resuelve incrementar el capital suscrito de la compañía por la suma de U.S.\$ 200,00, en la forma y proporción que consta en el cuadro de Integración del capital que es parte integrante de esta acta; expresar el capital suscrito de la compañía en dólares de los Estados Unidos de América, cambiar el valor nominal de las acciones a la suma de un dólar americano cada una; y, reformar el estatuto artículo cuatro de la compañía a fin de que guarde armonía con el nuevo capital y con las resoluciones que se han tomado, para ello se autoriza a los administradores para que otorguen la respectiva escritura pública de aumento del capital y reforma del estatuto y realicen las gestiones necesarias para conseguir la aprobación del Instrumento.

Sin que exista otro asunto a ser tratado, siendo las 11h00 se clausura la sesión firmando para constancia todos los asistentes.

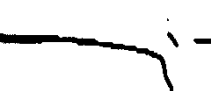

Frank Tosi Iñiguez


Piedad Torres León


Frank Tosi Torres


Lorie Tosi Torres


Deborah Tosi Torres


Giola Tosi Torres

F. I. del Ecuador S.A.
 Av. Lago Tumbaco 1.85 y Av. Froy Vacaña Salazar
 Tel. 33-71 80080 Fax: (593-7) 630546

04

F.I.I. del Ecuador S.A.					
Monedas	Capital Actual	Capital en dólares	Fac.	Importe en su moneda	Capital Total
Tosi Iniguez Frank	3.615.000	144,60		48,40	193,00
Torres Leon Piedad	4.032.000	161,28		53,72	215,00
Isot Holding Cia. Ltda.	609.000	24,36		7,64	32,00
Tosi Torres Deborah	2.456.000	98,24		32,76	131,00
Tosi Torres Gioia	1.832.000	73,28		24,72	98,00
Tosi Torres Lore	2.456.000	98,24		32,76	131,00
Total	15.000.000	600,00		200,00	800,00

3

Cuenca, 7 de junio de 1999

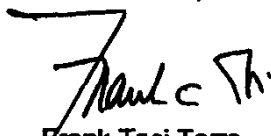
Ingeniero
Frank Tosi Iñiguez
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de accionistas de la compañía F.T.I. DEL ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1999, por unanimidad le designó GERENTE GENERAL para el período estatutario de dos años, en reemplazo de la señora Lorie Tosi Torres.

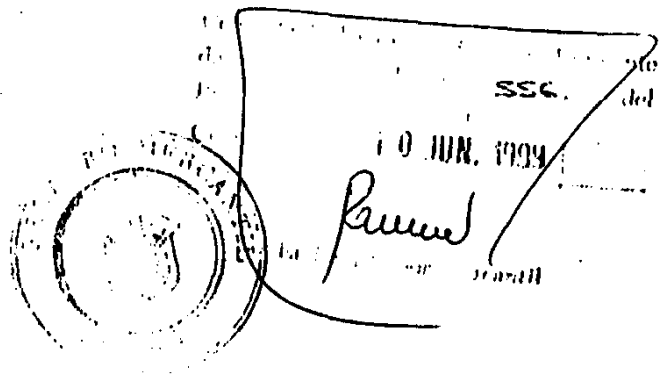
En forma conjunta con el Presidente a Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las atribuciones de los administradores constan en la escritura pública de constitución de la compañía con la denominación de FRANDEGIO S.A. autorizada por el Notario 30 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 15 el 13 de enero de 1994.

Atentamente,


Frank Tosi Torre
Presidente

Acepto la designación que antecede. Cuenca, 7 de junio de 1999


Frank Tosi Iñiguez



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-459; del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha doce de junio del dos mil uno, bajo el No. 372 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía: **F.T.I. DEL ECUADOR S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2.594. **CUENCA, A DIEZ Y OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.**

Remigio
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



Leído que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- f.) Frank Tosi f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta segunda copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

R. Vintimilla B.

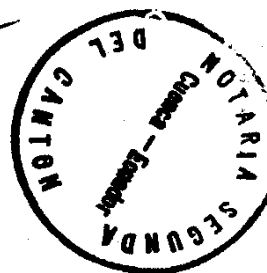
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

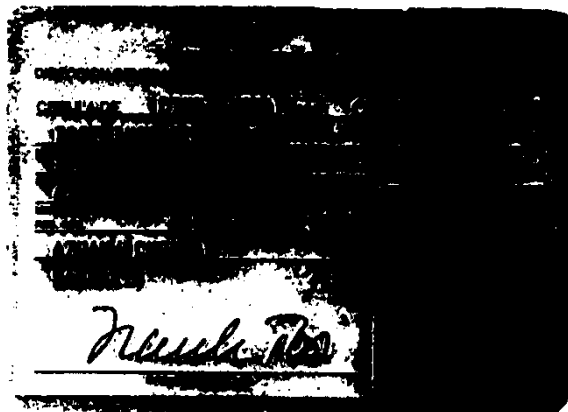
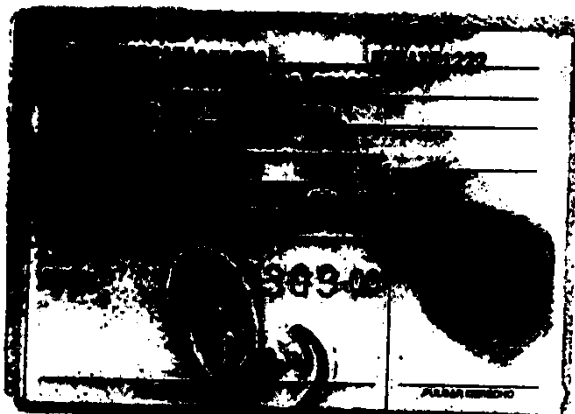


DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía de fecha 30 de diciembre de 1.993, he sentado razón del aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 01-C-DIC-459, de 12 de junio del 2001. Cuenca, 15 de junio del 2001.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29





CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición.

Cuenca, a 11 MAYO 2001.

Rubén Vintimilla Bravo
Dr. Rubén Vintimilla Bravo
NOTARIO Nº 2



06